Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1015 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
LUZ OMAIRA AGUDELO AGUDELO	CC	1001166190

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios personales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para realizar acciones de incidencia, apoyar el seguimiento a la implementación del Programa de Reincorporación Integral y la articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación de acuerdo con las consideraciones del Consejo Nacional de Reincorporación.	ANTIOQUIA - Anori GT ANTIOQUIA-CHOCO

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
1015	- 2025	Mensual	1/09/2025	A	30/09/2025

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Generar, articular y acompañar espacios de incidencia interinstitucional requeridos para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato.	**Si**	Dentro de las acciones de incidencia en este mes, participé de las siguientes actividades: El día 11 de septiembre participé de reunión de tierras y vivienda de manera virtual, se dio claridad del proyecto de vivienda de VIVA y ARN, y se habló de los predios que se presentaron en Anorí. Se establece compromiso de buscar otros predios. Se señaló el estado de las solicitudes de los predios que se habían solicitado desde el año 2024: Los Pomos, Yolombo, Los Arroyuelos y la presentación del predio del Retiro. Los avances en este proyecto de vivienda, frente al tema de la placa huella en Villa Fátima, se está a la espera del contrato. Se adelantó la explanación para el terreno de las primeras viviendas; sobre el acueducto, se está en el proceso contractual sobre los permisos y estudios de suelos pendientes. Evidencia 1. Registro fotográfico de reunión virtual del proyecto de vivienda.
2	Apoyar la realización de acciones de pedagogía para impulsar la formulación de los planes de reincorporación y la implementación del Programa de Reincorporación Integral en todas sus líneas estratégicas.	**Si**	Los días 8 y 9 de septiembre, se realizó acompañamiento al profesional facilitador encargado de la población del ETCR Jhon Bautista Peña de la ARN, en el proceso de atención a los PER, al seguimiento de las actividades programadas para el segundo seguimiento a los planes individuales del PRI y la recolección de los evidenciables para validar el cumplimiento de las actividades de cada una de las acciones , igualmente el 24 y 25 de septiembre acompañe al facilitador en la pedagogía de cómo se adelantan los seguimientos en el PRI .Evidencia 2. Listado de asistencia de pedagogía de seguimientos.
3	Realizar acciones de apoyo y seguimiento en las etapas de formulación e implementación de estrategias y proyectos del Programa de Reincorporación Integral, dirigidos a sujetos individuales y colectivos en proceso de reincorporación	**Si**	Durante este periodo se acompañó a los profesionales de la ARN en la implementación de las actividades del PRI en las fechas del 8,9 ,24 y 25 de septiembre. Se acompañó al facilitador en el seguimiento a las actividades que adelantan los PER en este periodo. El 15 de septiembre se realiza el acompañamiento a los profesionales de la Dupla de la Estrategia de reunificación familiar en la convocatoria para Entrevistas de los PER que participan de la Estrategia. Igualmente, el día 25 de septiembre se acompañó a la profesional Biosicosocial en la charla sobre Aseguramiento en Salud (Acción 1.3.2.1.1)Evidencia 2. Listado de asistencia de pedagogía de Evidencia 3. Listado de asistencia charla sobre aseguramiento en salud.
4	.Apoyar los espacios de articulación para la estrategia de territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación cuando se requiera, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Reincorporación y/o la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	**Si**	Se participó de cada una de las actividades que lidero la ARN, como actividad de seguimiento al Desarrollo de los planes individuales, charla sobre el aseguramiento en salud ,seguimiento al proyecto de vivienda que se adelanta con la empresa de vivienda Departamental VIVA. Sostuve contacto con funcionarios del ICBF para programar visita del funcionamiento del CDI centro de desarrollo infantil en el ETCR de La Plancha donde se brinda la atención en educación y crianza a la primera infancia de los hijos o dependientes de los firmantes de paz. Evidencia 4. Registro fotográfico de reunión virtual proyecto de vivienda.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1015 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

5	Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato.	**Si**	Durante este mes de septiembre se participó en las siguientes mesas técnicas y reuniones: El día 4 de septiembre participe en Yarumal en la Feria de Alimentos de la ADR, con presencia de productos de los proyectos de Esencias de la Montaña, Mieles de la Montaña y Confecciones de la Montaña. Evidencia 5. Fotografía de actividad de la feria de alimentos. El día 11 de septiembre participe de reunión de tierras y vivienda de manera virtual, se dio claridad del proyecto de vivienda de VIVA y ARN, y se habló de los predios que se presentaron en Anorí, estableciendo compromisos de buscar otros predios. Los días 19 y 20 de septiembre participe de taller con enfoque de Género y mujer en el municipio de Anorí, con la asociación de mujeres AMUAN. Evidencia 6. Listado de asistencia al taller asociación AMUAN.
6	Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.	**Si**	Durante este mes, los desplazamientos que se realizaron fueron a la cabecera municipal con el fin de participar en las Reuniones y mesas técnicas. El 10 de septiembre participe de la IPS en el municipio de Anorí, Los días 19 y 20 de septiembre participe de taller con enfoque de Genero y mujer en el municipio de Anorí, con la asociación de mujeres AMUAN Evidencia 6. Listado de asistencia al taller asociación AMUAN. Evidencia 7. Registro fotográfico del ITPS.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

			SI:	X	**NO:**
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato					
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)			**SI:**	X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo			**SI:**	X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)			**SI:**	X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Luz Omaira Agudelo Agudelo — Firmado digitalmente por Luz Omaira Agudelo Agudelo		Luz Nely Osorno Ospina — Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina	
Nombre:	LUZ OMAIRA AGUDELO AGUDELO	**Nombre:**	Luz Nely Osorno Ospina
		Cargo:	Coordinadora GT Antioquia-Chocó
		Fecha	30/09/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx